



DICTAMEN TÉCNICO

DICTAMEN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, ARTICULO 28 NUMERAL 4°, ARTICULO 30 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, ARTICULO 32 NUMERAL 1º, ARTICULO 35, ARTICULO 40 NUMERAL 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y EN EL PUNTO 8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN AL DE LAS BASES, EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, MEDIANTE EL CUAL SE JUSTIFICA LA ADJUDICACIÓN A LA PERSONA MORAL CODEQUIM, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$5, 885,452.56 M.N. (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS CON EL PRESUPUESTO RAMO 33-FASSA 2021 QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DURANTE EL PERIODO DEL 24 DE FEBRERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

EN LA CD. DE COLIMA, SIENDO LAS 15:00 (QUINCE) HORAS DEL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE FEBRERO DEL 2021, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA (EN ADELANTE "EL ORGANISMO"), UBICADA EN LA CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NÚMERO 249, EN LA COLONIA BURÓCRATAS MUNICIPALES- LA ESTANCIA, EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, ARTICULO 28 NUMERAL 4°, ARTICULO 30 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, ARTICULO 32 NUMERAL 1º Y ARTICULO 35, ME PERMITO PRESENTAR CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA EL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PERSONA MORAL CODEQUIM, S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE "LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA", LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS CON EL PRESUPUESTO RAMO 33-FASSA 2021, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DURANTE EL PERIODO DEL 24 DE FEBRERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO OBJETO ES LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE COLIMA" DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2000 Y SUS MODIFICACIONES O REFORMAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL DECRETO NÚMERO 227, PUBLICADO EN EL

1 de 7



PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE COLIMA", EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE OCTUBRE DE 1996 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), MEDIANTE EL CUAL SE CREAN "LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA", LA LICDA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y PRESIDENTA EJECUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, CON LOS NOMBRAMIENTOS DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), LEGALMENTE EXPEDIDOS POR EL LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA.

SEGUNDO.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, LOS ENTES GUBERNAMENTALES, PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEBIENDO FUNDARSE Y MOTIVARSE SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRAN EN CADA CASO, EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE RESULTEN PROCEDENTES PARA OBTENER LAS MEJORAS CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN.

TERCERO.- PARA EL CASO ESPECÍFICO SE APLICARA LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, TODA VEZ QUE LA FUENTE FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE LA ADJUDICACIÓN SERÁ CON RECURSOS ESTATALES ENGLOBALADOS EN EL GASTO CORRIENTE Y DE LA OPERACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.

SE RESUELVE

PRIMERO.- QUE ÚNICAMENTE SE PRESENTÓ OFERTA POR UN LICITANTE, EL CUAL ES UNA PERSONA MORAL DENOMINADA: **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, QUIEN CUMPLIÓ CON LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3 EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica)	
REQUISITOS	PROVEEDOR CODEQUIM S.A. DE C.V.
3.2 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES. El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Caja de los Servicios de Salud en original y copia. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.	P
3.3 FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3) El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, adjuntando la siguiente documentación:	P
3.3.Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE SEÑALA EL OBJETO DE LA SOCIEDAD Y EN SU CASO	P



CUANDO CONTENGA EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días.	P
En su caso original o copia certificada y copia simple para su cotejo, mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con los Servicios de Salud del Estado de Colima. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	P
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.	P
Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.	P
3.4. CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4) Carta en papel membretado de la licitante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la licitación.	P
3.5 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5) Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.	P
3.6 CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA. (ANEXO 6). Carta en papel membretado de la licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.	P
3.7 CARTA DE GARANTÍA DE LÓS BIENES. (ANEXO 7) Carta en papel membretado firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a garantizar los BIENES, objeto de esta licitación, por un periodo de 12 meses, los cuales deberán ser nuevos y de marca registrada	P
3.8 DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA). El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desechar su propuesta.	P
3.9 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet http://www.dgicolima.col.gob.mx/ConstanciaDeOpinion/Constancia) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. Para el ingreso a la página requiere la e.firma	P
3.10 CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL) En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia estará condicionada a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 numeral 9.	N/A
3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido.	P
3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA.- Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido	P
3.12 LICENCIA DE GIRO Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.	P
3.13 INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8)	P
3.14 SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9)	P
3.15 ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 10)	P



Escrito en el que su firmante manifieste, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa.	
3.16 ESCRITO PARA PRESENTAR PROPUESTAS INDEPENDIENTES. (ANEXO 11)	
Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será o no de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.	P
3.17 ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12)	
Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.	P
3.18 CARTA COMPROMISO (ANEXO 13)	
El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los servicio contra defectos de calidad y de mantenimiento por un período de UN AÑO a partir de la entrega del servicio.	P
3.19 TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES (ANEXO 14)	
Los licitantes deberán presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste su conformidad en el tratamiento público de lo los datos personales y/o de su representada que Los Servicios de Salud del Estado de Colima como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente Licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.	P
3.20 FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS (ANEXO 15)	
Este documento deberá presentarse en papel membretado de la empresa y podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario.	P
3.21 MODELO DE CONTRATO	P
3.22 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.	
Sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.	P

SEGUNDO.- QUE AL ANALIZAR CUALITATIVAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, SE OBSERVÓ, QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; POR LO QUE SU PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE. CABE SEÑALAR QUE DICHO ANÁLISIS FUE LLEVADO A CABO POR EL ÁREA REQUIRENTE, A TRAVÉS DEL TEM ALEJANDRO NARANJO ROSALES, COORDINADOR ESTATAL DEL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR. **ANEXO NO. 1**

TERCERO.- QUE AL ANALIZAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE MANERA CUALITATIVA SE OBSERVÓ QUE LA EMPRESA **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, OFERTA UN PRECIO ACEPTABLE PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-004-2020 PARA "LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA", LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8, LA CONVOCANTE, INCISO E) DE LAS BASES. **ANEXO NO. 2**

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales
Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México,
Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx



CUARTO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE LA MATERIA, QUE SEÑALA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A LA PERSONA MORAL **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, EN FUNCIÓN DE QUE DICHA PERSONA MORAL TIENE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÁN RELACIONADAS CON LOS BIENES O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE.

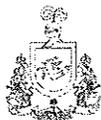
QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 134, Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, PRINCIPALMENTE EN EL CAPÍTULO PRIMERO, ARTÍCULO 26 ESTABLECE QUE:

“LOS ENTES GUBERNAMENTALES SELECCIONARÁN DE ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, AQUÉL QUE DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.”

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y CON FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, TIEMPO, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO, DISPONIBILIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, A TRAVÉS DE LA **SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES** REALIZA LA ADJUDICACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2021 POR CONCEPTO DE “LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA”, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DURANTE EL PERIODO DEL 24 DE FEBRERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales
Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México.
Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx



ANEXO 1 TECNICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	EVALUACIÓN
1	MALATION ADULTICIDA ORGANOFOSFORADO AL 40%, EMULSIÓN EN AGUA. Ingrediente Activo: Porcentaje en peso malatión: 0,0-dimetil fosforoditioato de dietil mercapto succionato (Equivalente a 440 g de i.a./L a 25° C).	BIDON CON 20 LTS	200	CUMPLE
2	TEMEFOS AL 1 % ORGANOFOSFORADO EN GRANULOS DISPERSABLES. EMPAQUE METALIZADO.	SACO CON 15 KG	1,500	CUMPLE

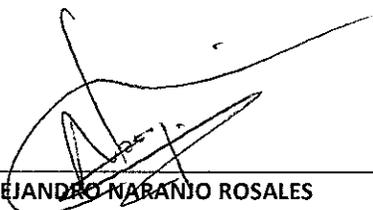
"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales
Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México,
Téls. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx



ANEXO 2 ECONÓMICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MALATION ADULTICIDA ORGANOFOSFORADO AL 40%, EMULSIÓN EN AGUA. Ingrediente Activo: Porcentaje en peso malatión: 0,0-dimetil fosforoditioato de dietil mercapto succionato (Equivalente a 440 g de i.a./L a 25° C).	BIDON CON 20 LTS	200	\$22,458.33	\$4,491,666.00
2	TEMEFOS AL 1 % ORGANOFOSFORADO EN GRANULOS DISPERSABLES. EMPAQUE METALIZADO.	SACO CON 15 KG	1,500	\$ 388.00	\$ 582,000.00
SUBTOTAL					\$5,073,666.00
IVA					\$811,786.56
TOTAL					\$5,885,452.56


 TEM ALEJANDRO NARANJO ROSALES
 COORDINADOR ESTATAL DE CONTROL DE ENFERMADES
 TRANSMITIDAS POR VECTOR

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales
 Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México,
 Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx

